



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

“1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más”

ORDENANZA N°

NEUQUÉN,

VISTO las Ordenanzas N° 1097/2025 y 1119/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las citadas normas se aprueban el Reglamento General de Elecciones y el Calendario Electoral para el año 2026, respectivamente;

Que durante los días 23, 26 y 27 de mayo de 2026 se llevaron a cabo las elecciones generales para la renovación de las autoridades universitarias y de los cargos de Consejo Superiores y Consejo Directivo de todos los claustros;

Que, se presentaron cinco (5) listas de candidatos/as para Consejeros/as Superiores del claustro Estudiantes;

Que la Junta Electoral procedió al escrutinio definitivo el 02 de junio de 2026, realizando la ponderación de votos, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue y el Reglamento General de Elecciones;

Que el Consejo Superior en sesión extraordinaria del 10 de junio de 2026, procedió a la aprobación de lo actuado por la Junta Electoral, y proclamar a los/as Consejeros/as Superiores del claustro Estudiantes;

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE O R D E N A :

ARTÍCULO 1°: PROCLAMAR a los/as Consejeros/as Superiores del Claustro Estudiantes, según detalle que obra en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR a todas las Unidades Académicas de lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, comunicar, publicar y archivar.



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

“1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más”

ORDENANZA N°

ANEXO ÚNICO

CONSEJEROS/AS SUPERIORES DEL CLAUSTRO ESTUDIANTES

TITULARES:

	<u>D.N.I. N°</u>
1. ESTIGARRIBIA, ZOE	44.354.759
2. CARABAJAL, LUCIA BELEN	46.666.165
3. BARBIERI, TANIA JULIANA	44.909.983
4. DONNADIEU, AGUSTIN	42.968.879
5. WAGNER FIGUEROA, EVELYN	40.182.863
6. SARTORI, VICCENZO ETIENNE	44.604.997
7. ZARAZABAL, YESICA BELEN	36.428.137
8. BARBOZA PIROGIV, GARY VLADIMIR	93.921.387
9. SANCHEZ, DEBORA MARIELA	42.020.292
10. INDA, DAIANA AYELEN	40.068.711
11. VELAZQUEZ, PATRICIA A.	41.591.485
12. FROJAN, MIKAEL JOSÉ	41.900.264

SUPLENTE:

	<u>D.N.I. N°</u>
1. NORI, JOAQUIN EZEQUIEL	42.841.822
2. CHANDIA ROMERO, MARCELO	42.104.521
3. LAGOS, LAURA ANDREA	35.886.636
4. FLORES, LOURDES ABIGAIL	45.642.702
5. MICHELENA, JULIETA A.	44.778.832
6. REATTI CARRASCOSA, ABRIL	42.848.498
7. LEAL, MICAELA ROCIO	42.653.674
8. BORQUEZ, LAUTARO SEBASTIAN	44.014.414
9. ECHAVARRI SCOTT, KEVIN	41.478.887
10. FABRIS, FRANCO	44.462.616
11. RIVERO, GASTON NICOLAS	38.346.786
12. RIOSECO, SANTIAGO DAMIAN	44.237.730